



Los universitarios detenidos serán presentados hoy ante los juzgados, a petición del MP.

HOY ANTE JUZGADOS

Ministerio Público requiere a nueve “encapuchados”

El Ministerio Público (MP), requirió a nueve estudiantes por suponerles responsables del delito de usurpación (detentación de espacios públicos) en contra de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

El escrito fue presentado ante el Juzgado Unificado de Francisco Morazán contra Jennifer Nicolle Rodríguez Sánchez, Henry Orlando Rodríguez de Vicente, Jersi Francisco Aguirre Rivera, Marco Tulio Rubí Callejas, Enyel Bladimir López Sánchez, Miguel Ángel Mendoza Díaz, Fausto Manuel Cáliz Márquez, Sergio Luis Ulloa Rivera y Abiezer Zabdriel López Bonilla.

Estos estudiantes forman parte del grupo de jóvenes que mantuvo tomado por alrededor de tres meses la máxima casa de estudios superiores, evitando el ingreso de las máximas autoridades así como de los alumnos.

Los “encapuchados”, como se conoce a los estudiantes universitarios que durante las manifestaciones mantuvieron sus rostros cubiertos con pañuelos y camisetas, serán presentados hoy, al filo de las 4:00 de la mañana a audiencia de declaración de imputados en los Juzgados de Letra de lo Penal en el barrio La Granja de Comayagüela.